

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.863/2023

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 103, de fecha 2 de junio de 2023, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 32/2023, mediante Suplemento de Crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de mayo de 2023, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

**1. Suplemento de Crédito:**

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias Corrientes	100.000,00 €
Total	100.000,00 €

**Financiación: Remanente de Tesorería**

Capítulo	Importe Modificación
8 Activos Financieros	100.000,00 €
Total	100.000,00 €

Palma del Río, 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por la Sra. Alcaldesa, Matilde Esteo Domínguez.